



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
24 de enero de 2018  
Español  
Original: inglés

---

### Carta de fecha 22 de enero de 2018 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de transmitir el informe de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana sobre la situación en Somalia (véase el anexo I), presentado de conformidad con lo dispuesto en la resolución [2372 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo solicitó a la Unión Africana que lo mantuviese informado periódicamente sobre la ejecución del mandato de la Misión de la Unión Africana en Somalia, y el comunicado conexo de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana (anexo II).

Le agradecería que tuviera a bien señalar el informe a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* António Guterres



## Anexo I

### **Informe de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana sobre la situación en Somalia**

#### **I. Introducción**

1. El presente informe se transmite de conformidad con el párrafo 9 de la resolución 2372 (2017) del Consejo de Seguridad, de 30 de agosto de 2017, en la que el Consejo solicitó a la Unión Africana que lo mantuviera informado periódicamente sobre la ejecución del mandato de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM).

2. En el informe se proporciona información actualizada sobre la ejecución del mandato de la AMISOM y la aplicación de la resolución 2372 (2017) para el período comprendido entre septiembre y noviembre de 2017. El informe concluye con algunas observaciones sobre la forma de proceder en adelante.

#### **II. Principales acontecimientos**

##### **Acontecimientos políticos principales**

3. El panorama político en Somalia sigue estando marcado por problemas recurrentes y nuevos acontecimientos relacionados con varias cuestiones fundamentales. De no resolverse esas cuestiones, el país no podrá lograr progresos en sus esfuerzos de gobernanza y de construcción del Estado. Entre los problemas y acontecimientos figuran el proceso de revisión constitucional, la relación entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federales, el diálogo entre el estado de Galmudug y Ahlu Sunna Wal Jama'a y los preparativos para las elecciones de 2020.

4. La propagación de la crisis del Golfo tiende a ser el principal de los problemas mencionados. Antes de que el Gobierno Federal de Somalia restableciera el apoyo presupuestario a los estados miembros federales en octubre de 2017, una serie de ellos se había puesto en contacto con países del Golfo para solicitar su asistencia. En aquel momento, no había acuerdo político sobre las prioridades y la distribución de los recursos en vista de las enormes exigencias financieras, tanto a nivel federal como de los estados. En consecuencia, varios de los estados miembros federales se alinearon con la Arabia Saudita y sus aliados en contra de la posición neutral del Gobierno Federal de Somalia en la crisis del Golfo. Esta circunstancia no solo ha seguido alimentando las profundas divisiones y tensiones entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federales, sino que también ha planteado difíciles cuestiones constitucionales, en un momento en que Somalia tenía previsto iniciar su proceso de revisión constitucional en el período 2017-2019. Esas divisiones y tensiones generaron oposición dentro de los estados, lo cual tuvo como resultado el derrocamiento de los dirigentes del Estado de Galmudug y el Estado Sudoccidental, debido a la percepción de injerencia del Gobierno Federal de Somalia.

5. Una de las consecuencias de las profundas divisiones y tensiones entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federales fue el estancamiento de los planes para celebrar una convención nacional constituyente entre el 8 y el 10 de octubre, en la que se habría iniciado oficialmente el proceso de revisión constitucional. Los estados miembros federales, la Comisión Independiente de Revisión y Aplicación de la Constitución y el Comité Parlamentario Conjunto de Revisión de la Constitución boicotearon el proceso. El boicoteo arruinó siete meses de esfuerzos exitosos, entre ellos amplias consultas del Ministerio de Asuntos

Constitucionales con los estados miembros federales sobre el proceso de revisión constitucional. En el comunicado de 16 puntos de la reunión de Kismaayo se señala la determinación de los estados miembros federales de reforzar la cooperación regional y de buscar una posición común sobre las cuestiones relativas a la seguridad, la política, el federalismo y la reconciliación. A este respecto, es necesario que la interpretación del artículo 53 1) de la constitución provisional sea clara, sobre la base de un entendimiento común y un acuerdo entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federales, lo cual permitirá que el Gobierno y los estados establezcan las modalidades de las consultas sobre cuestiones concretas que tengan una repercusión directa en los estados miembros federales, de conformidad con dicho artículo.

6. Si bien los nueve días de la reunión consultiva de alto nivel celebrada en Mogadiscio en noviembre de 2017, presidida por el Presidente de Somalia, no resolvieron la profunda división y los problemas que afectaban a la relación entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federales, sí que facilitó el consenso entre el Gobierno y los dirigentes de los estados sobre el establecimiento de un comité de expertos para examinar las cuestiones ligadas al reparto del poder y la distribución de los recursos en los seis meses siguientes. En la reunión se llegó a un acuerdo en cuanto a seis aspectos trascendentales, a saber: la mejora de la seguridad en el país y la eliminación del terrorismo; la promoción de un sistema federal en el país; la agilización de la revisión de la Constitución en el marco de un enfoque unificado; la preparación del proceso electoral de 2020; el fortalecimiento de la cooperación entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federales; y la promoción de proyectos de desarrollo y ayuda humanitaria. Por otro lado, también se consideró fundamental la integración de las fuerzas de seguridad en un ejército nacional unificado, sobre la base de una contribución proporcional de los estados miembros federales, en consonancia con la estructura de seguridad nacional.

7. El Gobierno Federal de Somalia ha avanzado en los preparativos para las elecciones de 2020 trabajando en el diseño del sistema y el proceso electoral con instituciones gubernamentales clave, entre ellas la Comisión Electoral Nacional Independiente, la Comisión de Fronteras y de la Federación, la Oficina del Primer Ministro, la Oficina del Presidente, el Ministerio de Asuntos Constitucionales, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Asuntos de la Mujer y Promoción de los Derechos Humanos. La Unión Africana sigue apoyando este proceso y a la Comisión Electoral Nacional Independiente a nivel técnico y de creación de capacidad. La Comisión de la Unión Africana también participó en el foro continental de los órganos de gestión electoral, que tuvo lugar en Kigali en noviembre de 2017.

8. A nivel regional, estaba previsto que el nuevo Gobierno diera prioridad a la consolidación de las estructuras federales mediante el establecimiento de consejos locales y de distrito. El Estado Sudoccidental y el Estado de Yubalandia promulgaron sus leyes en materia de administración local antes de la formación de los consejos locales y de distrito. Una vez aplicadas, se prevé que las leyes faciliten la ejecución sin tropiezos del mandato de la AMISOM y cumplan una de las condiciones fundamentales para el traspaso de funciones de la Misión a las fuerzas de seguridad nacionales somalíes. Sin embargo, las turbulencias políticas, como la repentina deposición del Presidente del Estado de HirShabelle, Ali Osoble, y los intentos de derribar a los dirigentes del Estado Sudoccidental y el Estado de Galmudug, la persistencia de los conflictos debido a la dinámica de los clanes en algunos de esos estados y el diálogo evasivo entre el Estado de Galmudug y Ahlu Sunna Wal Jama'a han restringido el avance en la formulación de leyes en materia de gobernanza local y posiblemente han socavado los esfuerzos dirigidos a consolidar las estructuras federales.

## Principales acontecimientos relacionados con la seguridad

9. La AMISOM sigue contribuyendo a mejorar la situación de la seguridad en Somalia. A pesar de la amenaza asimétrica que sigue representando Al-Shabaab, las condiciones de seguridad están mejorando gradualmente. Los principales blancos de los ataques de Al-Shabaab continúan siendo el Gobierno Federal de Somalia, la AMISOM y las bases de operaciones de avanzada de las fuerzas de seguridad nacionales en todos los sectores. Los artefactos explosivos improvisados siguen siendo el arma favorita de Al-Shabaab. A pesar del aumento de los ataques con artefactos explosivos improvisados, la tasa de detección de la AMISOM aumentó al 45% en agosto de 2017, frente al 28% en julio de 2017. Sin embargo, es necesario continuar incrementando la capacidad de la Misión para neutralizar los artefactos explosivos improvisados.

10. El 29 de septiembre de 2017, en la aldea de Bariirre del distrito de Awdheegle, milicias sospechosas de pertenecer a Al-Shabaab llevaron a cabo un ataque complejo contra una base militar del Ejército Nacional Somalí. Al-Shabaab logró escapar con entre ocho y diez vehículos militares, incluidos tres blindados provistos de ametralladoras, y una variedad de armas, como morteros de 82 mm, armas antiaéreas de 12,7 mm y armas antiaéreas de 23 mm. El ataque contra Bariirre fue el cuarto en 2017 y el tercero sucedido en septiembre de ese año, en que las fuerzas del ejército nacional quedaron desbordadas, lo que apunta a un aumento de las operaciones de Al-Shabaab e indica la capacidad limitada del ejército nacional para defender sus posiciones. Además, en el mes de octubre, Somalia fue testigo de un atentado de Al-Shabaab en Mogadiscio, de unas proporciones nunca vistas en el pasado. La explosión ocurrida en el cruce de Zoobe en Mogadiscio el 14 de octubre se cobró la vida de al menos 358 personas y causó heridas a otras 228, lo que desveló graves deficiencias en los servicios de inteligencia y los problemas políticos más amplios que tiene ante sí el Gobierno Federal de Somalia. El aumento de la frecuencia de los ataques de Al-Shabaab y la cantidad creciente de bajas que se producen como consecuencia de ellos amenazan los frágiles avances en materia de seguridad logrados en Somalia antes de la reducción del número de efectivos de la AMISOM prevista para finales de 2018.

11. Tras el ataque de Mogadiscio, el Director General del Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad, Abdullahi Mohamed Ali, y el Jefe de la Fuerza de Policía Somalí, el General de Brigada Abdihakim Dahir Said, fueron destituidos de sus cargos por el Gabinete Federal el 29 de octubre. Esta fue una medida para restablecer la confianza del público después de la escalada de ataques de Al-Shabaab en Mogadiscio, entre ellos un asalto complejo contra el hotel Naso-Hablod apenas dos semanas después del atentado mortífero del 14 de octubre. El Presidente Mohamed Abdullahi Mohamed Farmajo regresó al país el 25 de octubre, tras una visita a tres países con el objetivo de reunir recursos y apoyo para la ampliación de la ofensiva contra Al-Shabaab a raíz de los ataques letales en Mogadiscio. El Presidente indicó que había obtenido el compromiso de Djibouti, Etiopía y Uganda de respaldar los esfuerzos de las fuerzas de seguridad nacionales en la lucha contra Al-Shabaab.

12. En consonancia con su mandato, la AMISOM llevará a cabo una reducción y reorganización gradual y escalonada de sus fuerzas con miras a desempeñar una función más centrada en el apoyo, a medida que las fuerzas de seguridad nacionales toman progresivamente la iniciativa en las tareas de seguridad en el país. La AMISOM, en estrecha colaboración con el Gobierno Federal de Somalia y los asociados internacionales, ha perseverado en el cumplimiento complementario de los compromisos contraídos en la conferencia celebrada en Londres en mayo de 2017 sobre la aplicación de la estructura de seguridad nacional y el nuevo pacto de seguridad, los resultados del examen conjunto realizado por la Unión Africana y las Naciones Unidas y el nuevo mandato del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, a fin de garantizar la eficacia de las operaciones.

13. El Gobierno Federal de Somalia y sus asociados han puesto en marcha colectivamente el mecanismo del enfoque amplio de la seguridad para ejecutar las reformas en consonancia con la estructura de seguridad nacional. En agosto, noviembre y diciembre, el Gobierno Federal, en consulta con las administraciones regionales, llegó a acuerdos sobre las cuestiones políticas pendientes relacionadas con la estructura de seguridad nacional (como la distribución de las fuerzas, las políticas, las estructuras y los planes de ejecución) y llevó a cabo con éxito un examen para determinar la disponibilidad operacional de las fuerzas de seguridad nacionales, tareas necesarias para llevar a cabo las reformas previstas del sector de la seguridad.

14. La evaluación de la disponibilidad operacional detectó deficiencias fundamentales que afectarán a la eficiencia y la eficacia de las fuerzas de seguridad nacionales y al traspaso de las funciones de seguridad de la AMISOM. A este respecto, cabe señalar que la asunción por Somalia de la responsabilidad principal de la seguridad que ahora desempeña la AMISOM depende del aumento de la capacidad de las fuerzas de seguridad nacionales. En consecuencia, es esencial que se intensifique y mejore la coordinación del apoyo a la capacitación de las fuerzas de seguridad nacionales.

#### **Situación humanitaria**

15. La situación humanitaria sigue siendo alarmante en muchas partes del país. El Gobierno Federal de Somalia solicitó una evaluación de las necesidades posteriores a los desastres y la sequía, que agrupa a la comunidad humanitaria y los donantes. La evaluación pretende examinar los efectos de la sequía y la respuesta necesaria y determinar la resiliencia de las poblaciones afectadas con miras a concebir un marco de recuperación y resiliencia. La idea subyacente es garantizar que la próxima sequía no se convierta en una hambruna.

16. Desde septiembre de 2017, ha llovido en todo el país, lo cual ha marcado el inicio de la estación *deyr*. El río Shabele ya está a plena capacidad en algunas partes debido a las lluvias en las tierras altas de Etiopía. Se están adoptando medidas de refuerzo de los diques con el objetivo de prevenir las inundaciones. Con el comienzo de las lluvias, se produjeron movimientos de desplazados internos para preparar la tierra para el cultivo. Sin embargo, todavía están llegando muchos desplazados internos a asentamientos de Baidoa, Gaalkacyo y Yubalandia (Doolow, Luuq, Baardheere y Dhooble).

17. Los organismos humanitarios han informado de problemas de acceso en Boosaaso, Qandala y Baidoa, que afectan a la zona de influencia de las organizaciones no gubernamentales y, por lo tanto, restringen las intervenciones para salvar vidas.

### **III. Aplicación de la resolución 2372 (2017) del Consejo de Seguridad**

#### **Aplicación de la estructura de seguridad nacional y del nuevo pacto de Somalia**

18. En estrecha colaboración con el Gobierno Federal de Somalia y los asociados internacionales, la AMISOM ha perseverado en el cumplimiento complementario de los compromisos contraídos en la conferencia celebrada en Londres en mayo de 2017 sobre la aplicación de la estructura de seguridad nacional y el nuevo pacto de seguridad, los resultados del examen conjunto realizado por la Unión Africana y las Naciones Unidas, y el comunicado de la 700ª reunión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, a fin de garantizar la eficacia de las operaciones y la transición sin tropiezos de una seguridad a cargo de la AMISOM a otra dirigida por los somalíes.

19. Como seguimiento de la conferencia inaugural del Gobierno Federal de Somalia y la AMISOM sobre la transferencia de las responsabilidades en materia de seguridad, que se celebró en julio de 2017, comandantes de la Misión y las fuerzas de seguridad nacionales se dieron cita en agosto de 2017 en una sesión de planificación de operaciones coordinadas para el resto de 2017 y después de ese año, con el objetivo principal de desestabilizar, debilitar y derrotar a Al-Shabaab y otros grupos armados, proteger los centros de población, abrir las rutas principales de abastecimiento y garantizar la seguridad en ellas, y acordar la transferencia de una serie de bases de operaciones de avanzada.

20. La AMISOM está participando plenamente en el mecanismo de aplicación que supervisa la puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo y la estructura de seguridad nacional mediante el enfoque amplio de la seguridad en los próximos cuatro años. Desde agosto, los componentes y las unidades de la AMISOM se han reorganizado para participar en la ejecución del enfoque amplio de la seguridad y sus elementos relevantes, así como los pilares correspondientes del marco del Servicio para el Desarrollo y la Reconstrucción de Somalia y el Plan Nacional de Desarrollo. Tras la reunión inaugural sobre el elemento 1 del enfoque amplio a finales de agosto de 2017, la AMISOM elaboró una matriz de actividades prioritarias con hitos establecidos para cumplir el objetivo de llevar a cabo con eficacia sus operaciones (militares, policiales y civiles) al aplicar el concepto de las operaciones y el plan de ejecución de la Misión. El elemento 1 consistiría en estudiar la matriz para su puesta en marcha mediante esfuerzos técnicos, operacionales y de mayor coordinación.

#### **Recepción de desertores de Al-Shabaab y apoyo al programa de rehabilitación de desertores**

21. En la resolución [2372 \(2017\)](#), el Consejo de Seguridad autorizó a la AMISOM a recibir, con carácter transitorio, a los desertores de Al-Shabaab, según correspondiera, y en coordinación con las Naciones Unidas y el Gobierno Federal de Somalia. En respuesta a la amnistía presidencial y la entrega de Mukhtar Robow, alto dirigente de Al-Shabaab, al Gobierno Federal, miembros de ese grupo siguen renunciando a la violencia y la ideología extremista. La AMISOM y el Gobierno Federal de Somalia continuaron recibiendo desertores y entregándoselos al Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad en el marco de las directrices pertinentes durante el período que se examina.

22. La AMISOM desempeña un papel fundamental en la fase de divulgación y recepción, que constituyen los dos primeros pilares del programa nacional para el trato y la gestión de los combatientes desmovilizados y los jóvenes en situación de riesgo, mientras que otros asociados se han concentrado en los pilares de selección, rehabilitación y reintegración. La AMISOM ha tomado la iniciativa de desarrollar la capacidad del personal que participa en el Programa de Rehabilitación de Desertores del Gobierno Federal de Somalia. Aunque se han realizado importantes progresos en la gestión de los desertores, siguen existiendo los problemas planteados por una política poco clara sobre estas personas, además de una falta de apoyo financiero y de infraestructura al Programa de Rehabilitación de Desertores.

#### **Personal uniformado**

23. La dotación de personal uniformado de la AMISOM, desplegado en los seis sectores, asciende actualmente a un máximo de 22.126 efectivos.

#### **Componente militar**

24. La dotación militar actual es de 21.586 efectivos. Su reducción en 1.000 efectivos, hasta un total de 20.586, está prevista para el 31 de diciembre de 2017.

Forman los contingentes que están en el teatro de operaciones 6.220 soldados de Uganda; 5.338 de Burundi; 3.664 de Kenya; 1.000 de Djibouti; 4.395 de Etiopía y 75 oficiales de Estado Mayor del cuartel general de la fuerza. Se ha notificado a todos los países que aportan contingentes a la AMISOM que reduzcan sus efectivos durante las rotaciones de contingentes de diciembre de 2017.

25. El panorama de la seguridad en el centro-sur de Somalia sigue siendo relativamente estable a pesar de los ataques aislados de Al-Shabaab, que utiliza artefactos explosivos improvisados colocados en vehículos, tiende emboscadas, comete asesinatos y lanza atentados con granadas. Sigue siendo constante el problema de la colocación de artefactos explosivos improvisados a lo largo de las rutas principales de abastecimiento que unen las bases de operaciones de avanzada, lo que limita la libertad de circulación y la sostenibilidad de la AMISOM y las fuerzas de seguridad nacionales. El nivel de amenaza de Al-Shabaab continúa siendo elevado en la región de Banadir, incluida Mogadiscio, donde los militantes han seguido infiltrando artefactos explosivos improvisados colocados en vehículos con objeto de perturbar la seguridad pública y desacreditar al Gobierno Federal.

26. Para la consecución de los objetivos estratégicos establecidos en la resolución [2372 \(2017\)](#), entre los que figuran reducir la amenaza que representan Al-Shabaab y otros grupos armados de la oposición, la AMISOM está llevando a cabo una operación denominada Safari Hunter a lo largo del corredor de Yuba, en colaboración con el Ejército Nacional Somalí y las fuerzas regionales. También está en marcha la operación Estabilizar Mogadiscio, para eliminar las redes de Al-Shabaab y restablecer la seguridad en la ciudad, afectada por ataques perpetrados con artefactos explosivos improvisados colocados en vehículos. En consonancia con el concepto de las operaciones de 2016, la AMISOM ha participado en las operaciones de eliminación de ese tipo de artefactos explosivos de las rutas principales de abastecimiento, para garantizar la seguridad en las rutas de suministro logístico más importantes en las zonas liberadas de Al-Shabaab. Estas operaciones también tienen por objeto facilitar las actividades humanitarias en todos los sectores, así como asegurar otras rutas principales de abastecimiento a largo plazo.

27. Pese a que la AMISOM ha obtenido logros importantes en la lucha contra la amenaza de Al-Shabaab y la estabilización de Somalia, este grupo sigue aprovechando las deficiencias de capacidad que presentan los sectores de la AMISOM y sus sobrecargadas líneas de operación, lo cual ha permitido que Al-Shabaab continúe teniendo libertad de circulación y acción. Además, este grupo sigue siendo capaz de reunir rápidamente a sus milicias y ejecutar atentados a gran escala, para lo cual se sirve de su facilidad para confundirse y ocultarse entre la población civil y utiliza de manera eficaz los pequeños escuadrones o células Amniyat que le permiten llevar a cabo ataques con artefactos explosivos improvisados colocados en vehículos y asesinatos selectivos.

#### **Traspaso de las responsabilidades de seguridad de la AMISOM a las fuerzas de seguridad nacionales somalíes**

28. Las fuerzas de la AMISOM siguieron realizando operaciones conjuntas con las fuerzas de seguridad nacionales, y la operación “Estabilizar Mogadiscio” está actualmente en marcha, con el objetivo no solo de debilitar a Al-Shabaab, sino también de transferir la experiencia operacional a las fuerzas de seguridad nacionales por medio de orientación. La AMISOM, en colaboración con los asociados, ha seguido igualmente formando a personal clave de las fuerzas de seguridad nacionales, tanto a nivel local como regional.

29. El Primer Ministro, Hassan Khayre, puso en marcha la evaluación de la disponibilidad operacional en Mogadiscio el 15 de agosto de 2017. Está previsto que este ejercicio, dirigido por el Gobierno Federal de Somalia con la participación activa de la AMISOM, las Naciones Unidas, los asociados internacionales y los estados miembros federales, permita obtener un panorama fiable de la situación actual de las fuerzas de seguridad nacionales y proporcione la base para planificar el traspaso de las responsabilidades de seguridad de la AMISOM a las fuerzas de seguridad somalíes. Para preparar la transferencia gradual de las responsabilidades de seguridad, la Misión, en colaboración con los asociados, llevó a cabo la evaluación de la disponibilidad operacional del Ejército Nacional Somalí en septiembre y octubre, con el fin de comprobar sus capacidades operacionales, como la dotación de personal, la capacitación, el equipo, la autonomía logística y la infraestructura. La tabla de organización y equipo que se define en el Plan Guulwade (Victoria) constituye la base inicial para la toma de decisiones sobre la dotación de personal y el equipo.

### **Componente de policía**

30. En virtud de la resolución [2372 \(2017\)](#), la fuerza de policía de la AMISOM recibió autorización para aumentar sus efectivos de 540 a 1.040 y se compone de 7 oficiales del equipo directivo superior, 233 agentes de policía (frente a los 113 de antes) y cinco unidades de policía constituidas de 160 efectivos cada una (frente a las 3 unidades de policía constituidas de 140 efectivos cada una que había anteriormente). Sin embargo, en la actualidad, el componente cuenta con 400 integrantes en sus filas y está constituido por 6 oficiales del equipo directivo superior, 114 agentes de policía y dos unidades de policía constituidas de 140 efectivos cada una, procedentes de Nigeria y Uganda, respectivamente.

31. Está previsto que el número ascienda gradualmente en 500 efectivos, a partir de diciembre de 2017, con un aumento de la cantidad de agentes de policía y unidades de policía constituidas. La Comisión de la Unión Africana posee un detallado plan de despliegue en marcha, que abarca la ampliación de las dos unidades de policía constituidas actuales, las cuales pasarán de los 140 efectivos a los 160 en enero de 2017, así como el despliegue de la tercera unidad de policía constituida de Sierra Leona formada por 160 agentes; un aumento de 120 agentes de policía, que se hará efectivo en el primer trimestre de 2018; y el despliegue de dos unidades de policía constituidas nuevas con 160 efectivos cada una. Nigeria ha ofrecido proporcionar la primera unidad de policía constituida adicional, cuyo despliegue, tras una evaluación de la capacidad operacional, está previsto para antes de que termine el primer trimestre de 2018. Se han solicitado ofertas para la segunda unidad de policía constituida, que se espera que pueda desplegarse en el segundo trimestre de 2018.

32. El componente de policía de la AMISOM ha obtenido importantes logros, a pesar de los problemas con que ha tropezado durante el período comprendido entre septiembre y noviembre de 2017. En lo que respecta al apoyo operacional a la policía nacional, la policía de la AMISOM llevó a cabo una sólida labor policial de manera profesional y receptiva de conformidad con su mandato a este respecto. En colaboración con la policía nacional y otras fuerzas de seguridad nacionales, se llevaron a cabo patrullas diarias de gran visibilidad en torno a instalaciones vitales, edificios públicos, lugares de culto, carreteras muy transitadas y cruces para prevenir proactivamente las actividades delictivas. Además, la policía de la AMISOM realizó conjuntamente con las fuerzas de seguridad nacionales tres operaciones de cerco y búsqueda en varios distritos de Mogadiscio utilizando información de inteligencia. Asimismo, se prestó apoyo en materia de seguridad durante la excavación y la evacuación de las víctimas tras la explosión de Mogadiscio del 14 de octubre de 2017. Las operaciones conjuntas de la policía nacional y la policía de la AMISOM permiten

a los funcionarios gubernamentales, las comunidades somalíes y los asociados internacionales que se encuentran en Mogadiscio, Kismaayo y Baidoa llevar a cabo sus actividades cotidianas y su labor con tranquilidad. Con el aumento programado del número de unidades de policía constituidas, la policía de la AMISOM tiene previsto ampliar su apoyo operacional a las capitales del Estado de HirShabelle (Jawhar), el Estado de Yubalandia (Kismaayo) y el Estado Sudoccidental (Baidoa).

33. La policía de la AMISOM siguió orientando y asesorando a los agentes de policía somalíes, así como llevando a cabo formación en el empleo, en las cuatro divisiones de la policía que operan en la región de Banadir, en Baidoa, en Kismaayo y en Beletweyne. La orientación, que se basó en aspectos teóricos y prácticos con objetivos y resultados claros, mejoró la capacidad individual de los agentes de la policía somalí y les permitió prestar servicios policiales básicos a sus comunidades de manera competente. Con el aumento propuesto de la dotación de policía de la AMISOM, el componente tiene previsto ampliar la orientación a comisarías operativas en Jawhar y Cadaado, capitales de los estados de HirShabelle y Galmudug, respectivamente.

34. En el programa de reforma institucional de la policía, el componente, en colaboración con los directores de la policía somalí, la UNSOM y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), finalizó una evaluación de la policía de Somalia con el fin de determinar su disponibilidad operacional en cuanto a cifras, capacidades y ubicaciones. Por otra parte, en septiembre y octubre de 2017, el componente de policía adquirió y entregó diversos equipos, incluidos equipos de investigación y tres vehículos, a las comisarías de policía de Mogadiscio, Kismaayo y Baidoa. Los artículos y la logística tienen por objeto mejorar las condiciones de trabajo en las comisarías y facilitar una respuesta rápida a las llamadas de emergencia y los incidentes relacionados con la seguridad.

35. Con el propósito de apoyar la aplicación del nuevo modelo policial, en noviembre de 2017, la policía de la AMISOM, con el respaldo financiero del Gobierno de Dinamarca, prestó asistencia al Gobierno Federal de Somalia y a los estados miembros federales para enviar una misión a Nigeria encargada de estudiar el modelo de policía nigeriano, que funciona con una estructura federal, a fin de permitir la adopción de decisiones informadas sobre un modelo viable para Somalia.

36. El componente de policía de la AMISOM también ha proseguido con la formulación de políticas operacionales y de gestión para la policía nacional a fin de prestar asistencia en la gestión, las operaciones, el mando y el control de las instituciones policiales. Se están desarrollando la política de comunicación, la política contra el consumo de drogas y la política de mantenimiento del orden público para la policía federal y de los estados. Por otro lado, el componente reactivó y puso en marcha la Oficina Central Nacional en el Cuartel General de la Policía de Somalia (oficina de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL)), hecho que ha conectado la Oficina Central Nacional situada en Mogadiscio con otras oficinas centrales internacionales en las que se intercambia información de inteligencia sobre delincuentes muy conocidos y se realiza un seguimiento de ella.

37. En lo que respecta a la mejora de la capacidad de los agentes de policía somalíes, entre julio y noviembre de 2017, el componente de policía de la AMISOM impartió con éxito un conjunto de cursos especializados a 167 agentes somalíes federales y de los estados. Con los programas de formación se pretende que la policía nacional desarrolle sus capacidades individuales e institucionales para llevar a cabo una labor policial eficaz e impartir cursos de capacitación a su propio personal. En diciembre de 2017, en todos los estados miembros federales, dependiendo de la disponibilidad de fondos, se celebrarán cursos similares y otros especializados para policías sobre

lucha contra el terrorismo, gestión para el personal directivo intermedio y subalterno e investigaciones criminales básicas.

38. La policía de la AMISOM continuó apoyando a la policía nacional en sus esfuerzos por proteger los derechos de las personas vulnerables, en particular las mujeres y las niñas. El componente de policía de la AMISOM siguió de cerca la tramitación y la resolución de los casos de violencia sexual y por razón de género denunciados en diversas comisarías de policía, lo cual tuvo como resultado la correcta investigación y resolución de nueve presuntos casos de este tipo de violencia denunciados en las comisarías de policía de Mogadiscio, Baidoa y Kismaayo. Por otra parte, el componente asesoró a los oficiales de la policía somalí encargados de la coordinación de las cuestiones de género sobre la investigación y el tratamiento de los casos y las víctimas de violencia sexual y por razón de género, el mecanismo de derivación para esas víctimas y la función del equipo de respuesta inicial en los incidentes relacionados con este tipo de violencia. En colaboración con la Dependencia de Protección de la Mujer del componente civil, la policía de la AMISOM también llevó a cabo actividades de formación para la policía nacional sobre la protección de las mujeres y los niños, centrándose en la protección especial de las mujeres y las niñas con arreglo al Cuarto Convenio de Ginebra, la violencia sexual y por razón de género y la violencia sexual relacionada con los conflictos, con el objetivo de desarrollar la capacidad de los agentes de la policía nacional para responder y prevenir las violaciones y proteger los derechos de las mujeres y las niñas.

#### **Apoyo del componente civil a las tareas militares y de policía**

39. El componente civil de la AMISOM ha seguido funcionando plenamente para apoyar las tareas militares y policiales de la Misión en Somalia. La AMISOM creó el grupo de trabajo de rehabilitación de desertores y continuó respaldando las actividades sobre el terreno en materia de cooperación civil-militar relacionadas con la recuperación temprana y la reconciliación social. En el ámbito del diálogo y la reconciliación local, la AMISOM continúa cooperando estrechamente con el Gobierno Federal de Somalia en las labores para contribuir a ampliar la autoridad gubernamental. En concreto, la AMISOM ha colaborado con los ancianos de los clanes y las comunidades locales en Shabelle Hoose, Baidoa y Kismaayo para fomentar el diálogo y la reconciliación a nivel comunitario.

40. En el próximo período, la AMISOM complementará sus operaciones militares con la ejecución de proyectos de efecto rápido, especialmente en las esferas de la educación y el desarrollo de la infraestructura comunitaria, además de apoyar el programa de desertores y la reconciliación social entre las comunidades locales.

#### **Asuntos civiles, recuperación temprana y estabilización**

41. La Dependencia de Asuntos Civiles de la AMISOM está colaborando estrechamente con el Gobierno Federal y los asociados para ejecutar actividades y funciones de recuperación temprana y estabilización que abarcan las responsabilidades de los componentes civil, policial y militar de la Misión. Como parte de los esfuerzos de recuperación temprana y estabilización, la AMISOM ha proporcionado el principal punto de contacto para las relaciones con otros asociados. La AMISOM colaboró directamente con las comunidades locales en la definición de los programas de recuperación temprana pertinentes para la Misión y los asociados, sin dejar de servir de enlace con el Gobierno Federal de Somalia, las administraciones de los estados miembros federales y las comunidades locales y entre ellos en cuestiones relacionadas con la recuperación temprana y la estabilización. La AMISOM continúa definiendo y aplicando tanto los proyectos de efecto rápido como los de fortalecimiento de la paz que se refieren a la recuperación de la comunidad y la ampliación de la autoridad del Estado. Asimismo, con el propósito de mejorar el

desempeño institucional en el seno de los estados miembros federales, la AMISOM ha facilitado la creación de capacidad institucional.

42. La AMISOM sigue apoyando la estrategia de estabilización nacional y todos los programas gubernamentales, como el Marco Nacional de Wadajir para la Gobernanza Local, mediante la facilitación del despliegue de la administración local y el respaldo a la creación de un mecanismo eficaz de coordinación para los combatientes desmovilizados. A este respecto, la AMISOM ha seguido participando con eficacia en el foro mensual de estabilización del elemento 3 del enfoque amplio de la seguridad.

#### **Apoyo humanitario**

43. La Dependencia de Enlace Humanitario de la AMISOM sigue mejorando las relaciones entre la Misión y la comunidad y los asociados humanitarios, como la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, a fin de facilitar el apoyo necesario a las poblaciones afectadas, en particular en las zonas recuperadas de Al-Shabaab. La Dependencia ha continuado colaborando estrechamente con el componente militar de la AMISOM y, en especial, con las secciones de coordinación civil-militar, para garantizar la seguridad en las rutas principales de abastecimiento, incluidas las zonas recuperadas de Al-Shabaab, en particular las que son esenciales para mejorar la situación humanitaria y las que presentan una importancia crítica para el apoyo logístico a la AMISOM. La Dependencia también coopera con el Gobierno Federal de Somalia y el Ministerio de Asuntos Humanitarios y Gestión de Desastres para facilitar la realización de evaluaciones de las necesidades humanitarias en su zona de operaciones por medio de apoyo logístico y medidas de seguridad y la prestación de asistencia humanitaria en las zonas que han quedado protegidas de Al-Shabaab.

#### **Protección de la población civil y los derechos humanos**

44. La AMISOM ha seguido ejecutando su mandato de conformidad con lo dispuesto en la resolución [2372 \(2017\)](#), velando por llevar a cabo tanto sus operaciones ofensivas como defensivas en cumplimiento del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario aplicables. Para consolidar aún más la ejecución del mandato de la Misión, el Comandante de la Fuerza de la AMISOM ha recordado a los comandantes operacionales la directiva de priorizar la protección de los civiles en todas las operaciones. En la directiva se ordena específicamente a los comandantes de la AMISOM que implementen la política de fuego indirecto y la política sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales, respeten la cultura y la legislación nacional y garanticen que las operaciones aéreas de la Misión se realicen en estricta conformidad con las disposiciones aplicables del derecho internacional humanitario.

45. En el plano técnico, la AMISOM, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS) siguieron celebrando reuniones mensuales, en que se examinaron cuestiones relativas a los derechos humanos, el cumplimiento del derecho internacional humanitario, las denuncias de violaciones de los derechos humanos y los problemas de conducta o disciplina surgidos, se adoptaron decisiones en relación con la forma de proceder y, en algunos casos, se investigaron denuncias.

46. La Misión también continúa desplegando su Célula de Seguimiento, Análisis y Respuesta para las Bajas Civiles con el propósito de rastrear y documentar todas las denuncias de daños ocasionados a los civiles por sus actividades en las esferas de responsabilidad de la AMISOM en el centro-sur de Somalia. Se ha conseguido aumentar la sensibilización sobre la Célula y poner énfasis en la prevención y mitigación de las bajas civiles mediante siete sesiones de orientación inicial impartida en las misiones, que se celebraron en el cuartel general de la Misión y en los sectores

3, 4 y 6 para todos los componentes (militar, de policía y civil) en el período objeto de examen. Las organizaciones no gubernamentales locales también participan en los mecanismos de cooperación civil-militar con miras a explicar la presencia y la función de la Célula de Seguimiento, Análisis y Respuesta para las Bajas Civiles de la AMISOM. A pesar de los problemas de financiación, la Célula ha estudiado las denuncias presentadas contra la Misión durante el período que se examina y ha transmitido sus conclusiones a la dirección de la Misión. Para lograr la plena operatividad y eficacia de la Célula, la Unión Africana ha desplegado un Asesor Militar en la Célula, puesto que había permanecido vacante hasta agosto de 2017.

47. La Célula ha elaborado una lista de las personas y sus familias que reúnen las condiciones para el pago a título graciable de la AMISOM, el cual se hará efectivo tan pronto como se disponga de los fondos destinados a tal fin. La lista se actualiza según las necesidades. Los procedimientos operativos estándar respecto a los pagos a título graciable que rigen el proceso de compensación se redactaron en octubre de 2016. En respuesta al aumento observado de los accidentes de tráfico, se están elaborando procedimientos operativos estándar con el fin de reducir la incidencia de esos accidentes. Los principales obstáculos son la falta de fondos para realizar los pagos a título graciable reflejados en los procedimientos operativos estándar, el número insuficiente de miembros de la plantilla, con las consiguientes deficiencias de representación en los sectores, el retraso en la difusión de información sobre las víctimas civiles de los sectores, la falta de disponibilidad de los testigos durante las investigaciones por la situación de la seguridad y la capacidad de investigación inadecuada.

48. A fin de abordar la cuestión de los niños soldados, la AMISOM, junto con otros asociados internacionales, sigue ejecutando el plan de trabajo para 2017-2018 centrado en los menores que participan en conflictos armados. De conformidad con el mandato de reorientar sus actividades para su salida de Somalia, la AMISOM ha adoptado medidas prácticas destinadas a transferir algunas de sus competencias a nacionales de Somalia cuya cualificación ha podido comprobar. Durante el período que se examina, la atención se ha centrado en la capacitación, la orientación y la supervisión de los somalíes, con el propósito de inculcarles conocimientos temáticos, que se espera que transmitan a sus colegas en Mogadiscio y las regiones.

49. La AMISOM ha formado a un grupo de instructores somalíes en materia de protección infantil y prevención del reclutamiento y la utilización de niños soldados en los conflictos armados. Estos instructores han sido asesorados en los últimos seis meses para planificar, preparar y realizar actividades de capacitación independientes dirigidas a sus homólogos en las instituciones y las fuerzas de seguridad respectivas. Desde el comienzo del año, la Misión ha formado y cualificado a 65 instructores que representan a los diferentes cuerpos de seguridad y ministerios competentes, tanto a nivel federal como de los estados. Los instructores ya han comenzado a apoyar las actividades de formación y la participación de la comunidad.

50. A fin de facilitar una colaboración más estrecha entre las fuerzas de seguridad somalíes y los ministerios competentes clave, la Misión ha apoyado el establecimiento de un comité técnico que representa a los ministerios encargados de la defensa, la seguridad interna, los derechos de la mujer y los derechos humanos, la educación y la justicia. El comité realiza actividades de verificación de antecedentes respecto a todas las campañas de reclutamiento llevadas a cabo por el Gobierno y también se ocupa de cuestiones relativas a los niños soldados, como las violaciones de los derechos. Esto se está reproduciendo en todas las divisiones temáticas de la Dependencia de Protección. Para que la iniciativa cuente con una mayor aprobación, la Misión está organizando un taller de alto nivel a finales de noviembre dirigido a los máximos responsables de los principales ministerios competentes y a los jefes de formación de los distintos centros de capacitación. El objetivo es crear una mayor

sinergia entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federales, así como trazar el camino a seguir en relación con los niños soldados y prevenir el reclutamiento y la utilización de niños como soldados.

51. El Consejo de Paz y Seguridad ha dado instrucciones a la Misión de reforzar su capacidad de investigación sobre los derechos humanos. En la actualidad, la Misión dispone de una capacidad de investigación *ad hoc*. Se están celebrando conversaciones sobre la posibilidad de contratar a más oficiales de derechos humanos para la Misión, lo que permitiría a la AMISOM mantener investigadores y oficiales de derechos humanos en Mogadiscio, Baidoa, Kismaayo y Beledweyne.

52. Las cuestiones relativas a la protección de las mujeres en los conflictos armados, en particular la prevención de la violencia sexual y por razón de género y la violencia sexual relacionada con los conflictos y la repuesta a ellas, se incorporaron a cuatro programas de orientación inicial durante el período que se examina. Además, entre otras fuentes, la línea telefónica Ceebla para situaciones de crisis ha seguido constituyendo un instrumento fundamental para que la AMISOM vigile las violaciones, en particular la violencia sexual contra las mujeres y los niños (de ambos sexos). Por otro lado, se elaboraron, imprimieron y distribuyeron materiales informativos, educativos y de comunicación acerca de la violencia sexual por razón de género y la violencia sexual relacionada con los conflictos para apoyar los programas de sensibilización sobre la prevención de la violencia sexual y la respuesta a ella durante el período que se examina.

#### **Incorporación de la perspectiva de género y prevención y combate del extremismo violento**

53. Los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2017, la AMISOM revisó su política de incorporación de la perspectiva de género para reflejar su enfoque de apoyar a las fuerzas de seguridad nacionales somalíes en la incorporación de las cuestiones de género, en consonancia con la transición de la AMISOM.

54. La Misión sigue aplicando la política de género de la Unión Africana y la resolución 1325 (2000) a fin de mejorar la ejecución de su mandato. A tal efecto, durante el período que abarca el informe, la dependencia correspondiente de la Misión prestó apoyo técnico a los ministerios competentes con respecto a la incorporación de la perspectiva de género en el proceso de revisión de la Constitución y, sin dejar de representar a la AMISOM en el elemento 4 del enfoque amplio de la seguridad, con respecto a la ejecución del plan de acción para prevenir y combatir el extremismo violento.

## **IV. Coordinación con las Naciones Unidas**

55. La UNSOM, la UNSOS y la AMISOM han aumentado su colaboración a todos los niveles, incluso en el Foro de Coordinación del Personal Directivo Superior de carácter estratégico, para mejorar los esfuerzos de coordinación sobre el terreno. Se celebraron reuniones mensuales del Foro durante el período que se examina, las cuales se centraron principalmente en la coordinación, el intercambio de información, la seguridad, los derechos humanos, el apoyo logístico, el despliegue y cuestiones relacionadas con la reducción de los efectivos de la Misión.

56. El componente civil de la AMISOM siguió colaborando estrechamente con las Naciones Unidas a través de una reunión mensual del grupo de trabajo sobre cooperación civil-militar, del recién establecido grupo de trabajo de la AMISOM sobre rehabilitación de desertores y de reuniones de coordinación e intercambio de información con el Grupo de Apoyo Electoral Integrado de las Naciones Unidas.

Durante el período que se examina, la AMISOM, la UNSOM y la UNSOS mantuvieron reuniones técnicas mensuales.

57. En el ámbito de la seguridad, se reúnen varios foros de coordinación para examinar constantemente la evolución de las condiciones de seguridad en el plano local, regional e internacional. Estos foros engloban al comité de interesados en la seguridad de los aeropuertos, en que el equipo de gestión de crisis de la AMISOM se transformará en un equipo conjunto de gestión de crisis formado por las Naciones Unidas, la AMISOM, el Gobierno Federal de Somalia, las misiones diplomáticas y los asociados en la zona de la Misión. Las decisiones adoptadas por el equipo son aplicadas por el grupo de trabajo conjunto de gestión de crisis, que es un órgano técnico, a fin de elaborar medidas de mitigación para responder a cualquier situación de crisis. Los equipos de seguridad de la AMISOM, las Naciones Unidas y el Gobierno Federal de Somalia siguen llevando a cabo evaluaciones conjuntas de la seguridad y trabajan en estrecha colaboración para organizar con éxito grandes conferencias, proteger a los civiles y prevenir los ataques de Al-Shabaab en las zonas verdes de Mogadiscio, Kismaayo, Baidoa, Beledwyne, Jahwhar y Adaado. Hasta la fecha estos esfuerzos concertados han contribuido a frustrar y repeler varios ataques contra el aeropuerto y campamentos base.

## V. Apoyo logístico de las Naciones Unidas

### Situación general del apoyo de las Naciones Unidas a la AMISOM

58. Las Naciones Unidas siguen prestando apoyo a la AMISOM a través de la UNSOS de conformidad con el memorando de entendimiento celebrado entre la Organización y la Unión Africana. Las categorías de apoyo están relacionadas con la logística y no incluyen los sueldos, las dietas por misión, las prestaciones de los contingentes y las fuerzas de policía o las indemnizaciones por muerte o discapacidad, que son sufragadas por la Unión Europea en una escala no proporcional a la de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Algunos asociados prestan apoyo financiero a través del fondo fiduciario de la AMISOM, que cubre la contratación de consultores especializados en capacitación en las misiones y la adquisición de equipo operacional. En la actualidad, el fondo fiduciario carece de recursos, y la conferencia de donantes celebrada el 9 de octubre de 2017 no logró ninguna contribución.

59. No obstante, la reducción del presupuesto de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ha tenido un efecto negativo en la AMISOM. La retirada de tres activos aéreos de la flota de la UNSOS ha obstaculizado la entrega de suministros logísticos y la prestación de apoyo indispensable a la AMISOM. El hecho de que las horas de vuelo para asistir a la AMISOM se redujeran en un principio a 115, cifra que recientemente se aumentó a 183 horas, también supuso un gran escollo para el apoyo logístico oportuno. Esto se ha visto agravado a su vez por el inicio de la temporada de lluvias, circunstancia que hace intransitables la mayoría de las carreteras. Ante esta incapacidad para apoyar posiciones remotas por aire, la AMISOM ha empezado a reconfigurar sus fuerzas y posiciones, concentrándose en las rutas principales de abastecimiento, donde la amenaza de los artefactos explosivos improvisados sigue siendo elevada, mientras se estudian otras medidas para prestar asistencia. Los artefactos explosivos improvisados siguen constituyendo la mayor amenaza en las rutas principales de abastecimiento y han causado bajas y destruido equipo en una proporción inaceptablemente elevada. Las limitaciones logísticas han tenido un efecto negativo en todos los sectores de la AMISOM, en particular en lo que respecta a la circulación de las raciones y los suministros urgentes y de alto valor. Ese problema también ha hecho que las bases de operaciones de avanzada se quedaran sin

suministros, en particular alimentos, situación agravada por el aumento de los ataques de Al-Shabaab contra los convoyes de reabastecimiento por carretera, con las consiguientes pérdidas de vidas.

60. Asimismo, cabe señalar que la UNSOS aún no ha terminado de construir los centros de sector por falta de financiación. Por ejemplo, el sector 5, ocupado por el contingente de Burundi, no dispone de las instalaciones necesarias de alojamiento permanente y almacén. Otro problema es el mantenimiento del equipo de propiedad de los asociados, principalmente los vehículos blindados de transporte de tropas, que son responsabilidad de la UNSOS; la tasa de disponibilidad operacional de este tipo de vehículos es actualmente del 46%.

61. El concepto de inventario de “previsión de cantidades” en el caso de la gasolina, el aceite y los lubricantes, cuyo objetivo es mejorar la rendición de cuentas y la utilización de los recursos, ya se ha introducido en el aeropuerto internacional de Mogadiscio y empieza en el sector 4 a partir de principios de noviembre de 2017. Está previsto que se implante en otros sectores a comienzos de diciembre de 2017. Se han desplegado esfuerzos destinados a educar a los usuarios finales sobre la aplicación del nuevo sistema con el propósito de que lo valoren y lo asuman como propio para una mejor prestación de servicios.

62. En consonancia con su mandato de transferir gradualmente la responsabilidad de la seguridad a las fuerzas de seguridad nacionales, la AMISOM entregó el estadio de Mogadiscio en noviembre de 2017, el cual alberga dos unidades de policía constituidas y efectivos de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda. Se han encontrado instalaciones alternativas en Jazeera 2. Sin embargo, será necesario dedicar algunos esfuerzos si se pretende que estas instalaciones alcancen un nivel aceptable de ocupación para el personal que se incorpore a la Misión. Se está planificando la redistribución del personal teniendo esto en cuenta, y ya se ha establecido un equipo conjunto de la AMISOM y la UNSOS que evaluará los requisitos y el apoyo necesarios para el desarrollo y la modernización de Jazeera.

## VI. Observaciones

63. En vista de lo anterior, quisiera formular una serie de observaciones de carácter breve:

a) En primer lugar, la evaluación de la disponibilidad operacional detectó deficiencias fundamentales que afectan a la eficiencia y la eficacia de las fuerzas de seguridad nacionales y a la ejecución del traspaso de las funciones de seguridad de la AMISOM. Los resultados de la evaluación, respaldados por la reducción prevista de 1.000 efectivos militares de la AMISOM en diciembre de 2017, el aumento de la inseguridad, y la falta de recursos de la AMISOM y las fuerzas de seguridad nacionales para llevar a cabo operaciones militares enérgicas pone en duda el calendario fijado en relación con el traspaso de las funciones de seguridad de la AMISOM a las fuerzas de seguridad nacionales. En este sentido, resulta fundamental formular un plan de transición realista con condiciones antes del 15 de abril de 2018, que establezca plazos claros para la transferencia de la responsabilidad en materia de seguridad de la AMISOM a las fuerzas de seguridad somalíes a fin de que el apoyo prestado a las fuerzas de seguridad nacionales y al Gobierno Federal de Somalia tenga coherencia, y la financiación para la AMISOM sea sostenible y previsible;

b) En segundo lugar, si bien son bienvenidas las distintas medidas de gestión en marcha para mejorar la eficiencia y la eficacia de las operaciones de la Misión, con el respaldo de la UNSOS, cabe destacar que será fundamental contar con recursos previsibles y sostenibles para satisfacer las necesidades operacionales, en particular el apoyo logístico adecuado y los facilitadores y los multiplicadores de fuerza para la ejecución satisfactoria de la transición. Debe hacerse frente a las principales deficiencias relacionadas con los especialistas, el equipo para los hospitales de nivel II y la capacidad de neutralizar los artefactos explosivos improvisados, y debe haber unidades de apoyo a la Misión en todos los sectores operacionales. Es fundamental que la AMISOM y las fuerzas de seguridad nacionales dispongan de recursos de manera previsible y sostenible durante todo el proceso de transición. En este sentido, las consultas entabladas por el Secretario General de las Naciones Unidas sobre las opciones de financiación para la AMISOM son positivas. Esas consultas deberían ser lo más amplias posible y celebrarse en estrecha colaboración con la Comisión de la Unión Africana para que el informe del Secretario General se base en ellas;

c) En tercer lugar, la finalización del plan de transición, tras presentarse las conclusiones de la evaluación de la disponibilidad operacional, permitirá la división del trabajo entre las fuerzas de seguridad nacionales, la AMISOM y los asociados, así como el establecimiento de las necesidades generales de apoyo a la AMISOM y las fuerzas de seguridad nacionales. Ese plan de transición también deberá englobar la planificación de operaciones conjuntas, así como el desmantelamiento o la entrega de bases de operaciones de avanzada no estratégicas, a fin de generar las fuerzas necesarias para llevar a cabo operaciones ofensivas. Esta evaluación amplia y verificada de la capacidad y las necesidades actuales de las instituciones de seguridad de Somalia debería constituir la base para una mejor coordinación del apoyo prestado por los asociados internacionales a las instituciones de seguridad del país, así como para las consideraciones relacionadas con la asignación de recursos a la transición de la AMISOM. A ese respecto, se debería considerar la posibilidad de reforzar la cooperación, la coordinación y la coherencia mediante acuerdos sobre las modalidades de apoyo de los asociados al sector de la seguridad y la construcción institucional de Somalia;

d) En cuarto lugar, la lentitud tanto de los progresos del Gobierno Federal en lo que respecta al establecimiento de las estructuras de gobernanza local como de las iniciativas de recuperación y estabilización en las zonas liberadas, ha tenido un efecto negativo en la capitalización de las actividades de limpieza y mantenimiento de la AMISOM. Por consiguiente, el despliegue oportuno del personal de policía adicional será indispensable para aumentar la presencia de la policía de la AMISOM fuera de las capitales de los estados y apoyar la extensión de los servicios policiales de la policía nacional en las zonas recuperadas con miras a ampliar la autoridad del Estado y la prestación de servicios públicos básicos;

e) En quinto lugar, hay varios acontecimientos positivos con respecto a la observancia de las normas de cumplimiento y rendición de cuentas por parte de la AMISOM, lo cual ha sido posible gracias a la concertación de esfuerzos para poner en marcha una serie de mecanismos de prevención, vigilancia y presentación de informes, y respuesta. No obstante, esto solo puede mantenerse mediante el refuerzo constante de estos mecanismos, con especialistas en la dotación de personal y la asignación de recursos suficientes. La relación única de colaboración que mantienen en Somalia la Unión Africana y las Naciones Unidas ofrece una oportunidad para que las dos organizaciones forjen una alianza institucionalizada respecto a la mejora del cumplimiento en las operaciones de apoyo a la paz, con la AMISOM como punto de partida. Una asociación previsible de este tipo estaría en consonancia con el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en

---

materia de Paz y Seguridad, firmado en abril de 2017 por los dirigentes de ambas organizaciones;

f) Por último, si bien el plan de transición se centra en las instituciones de seguridad somalíes, es preciso supervisar y apoyar la prestación de atención sostenida y específica a los progresos en la creación de unas condiciones indispensables desde el punto de vista político y de la gobernanza, incluso a nivel de los estados miembros federales, para asegurar la sostenibilidad de los logros en materia de seguridad. Esto también requerirá un diálogo político sostenido entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federales para obtener avances en hitos políticos y relacionados con la seguridad de importancia crítica. A este respecto, debería alentarse al Gobierno Federal de Somalia a que demuestre un progreso concreto a nivel estratégico tanto en el frente político como de la seguridad.

## Anexo II

### Comunicado

El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana recibió en su 741ª reunión, celebrada el 19 de diciembre de 2017, una exposición informativa sobre la situación en Somalia y la ejecución del mandato de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), y adoptó la siguiente decisión:

#### El Consejo,

1. **Toma nota** de la exposición informativa presentada por el Representante Especial de la Presidencia de la Comisión para Somalia y Jefe de la AMISOM, Embajador Francisco Madeira, el Comandante de la Fuerza de la AMISOM, Teniente General Osman Noor Soubagleh, y el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Somalia, Michael Keating. **Toma nota también** de las declaraciones formuladas por los representantes de Egipto, en su calidad de Estado Miembro de África del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (A3); Etiopía, en su calidad tanto de Presidente de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) como de miembro del A3; la IGAD; y la Unión Europea (UE);
2. **Recuerda** las decisiones anteriores sobre la situación en Somalia y la AMISOM, incluidas las que figuran en el comunicado PSC/PR/COMM.(DCC), aprobado en su 700ª reunión, celebrada el 12 de julio de 2017; el comunicado PSC/PR/COMM.(DCLXXXIV), aprobado en su 684ª reunión, celebrada el 28 de abril de 2017; el comunicado PSC/PR/COMM.(DCXLIX), aprobado en su 649ª reunión, celebrada el 16 de enero de 2017; el comunicado PSC/PR/COMM.(DCXXII), aprobado en su 622ª reunión, celebrada el 6 de septiembre de 2016; el comunicado PSC/PR/COMM.(DCVIII), aprobado en su 608ª reunión, celebrada el 29 de junio de 2016; y el comunicado PSC/PR/COMM.2(DXCV), aprobado en su 595ª reunión, celebrada el 28 de abril de 2016;
3. **Recuerda también** la resolución [2372 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en particular el párrafo 9, en el que el Consejo de Seguridad solicita a la Unión Africana que mantenga al Consejo informado periódicamente sobre la ejecución del mandato de la AMISOM;
4. **Toma nota** de los progresos del proceso político en Somalia, en particular en lo que respecta al proceso de formación del Estado, la revisión de la Constitución, y el sistema electoral para las elecciones de 2020. En el mismo contexto, el Consejo **acoge con beneplácito** la firma de un importante acuerdo de reconciliación entre el Presidente de Galmudug y el Jefe de Ahlu Sunna Wal Jama'a, y **felicita** al Presidente Mohamed Abdullahi Mohamed Farmaajo por haber convocado la reunión consultiva de alto nivel con los principales dirigentes políticos del país, que se celebró durante nueve días. El Consejo **encomia** al Gobierno Federal de Somalia por sus constantes esfuerzos para hallar una solución duradera a los problemas políticos y de seguridad que acucian a Somalia desde hace mucho tiempo y **reitera** su compromiso de continuar apoyando al Gobierno Federal de Somalia en la consecución de sus objetivos políticos y de seguridad;
5. **Observa con profunda preocupación** la creciente capacidad de Al-Shabaab, así como sus continuos ataques contra la población inocente, los símbolos del Gobierno Federal y el personal de la AMISOM. A este respecto, el Consejo **condena enérgicamente** esos ataques terroristas y **expresa** las más sinceras condolencias de la Unión Africana al Gobierno y al pueblo de Somalia por la pérdida de vidas, y **desea una pronta recuperación** a todos aquellos que han resultado heridos;
6. **También expresa su más sentido pésame** a los Gobiernos de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la AMISOM, así como a los familiares

inmediatos de todo el personal de la AMISOM que ha dado su vida para promover la paz, la seguridad, la estabilidad y la reconciliación en Somalia. El Consejo **alienta** a la AMISOM a perseverar con decisión y firmeza en el cumplimiento de su mandato hasta la completa eliminación del grupo terrorista Al-Shabaab y la pacificación de Somalia;

7. **Acoge con beneplácito** los progresos logrados hasta la fecha en la lucha contra el grupo terrorista Al-Shabaab, gracias a los esfuerzos conjuntos de la AMISOM y las fuerzas de seguridad nacionales somalíes, teniendo en cuenta la capacidad sin precedentes de Al-Shabaab. A este respecto, el Consejo **desea subrayar** la necesidad urgente de que la AMISOM cuente con la capacidad necesaria, incluidos los facilitadores y los multiplicadores de fuerza;

8. **Reafirma enérgicamente la necesidad** de que la AMISOM disponga de una financiación previsible y sostenible, a fin de que pueda desempeñar su mandato con mayor eficacia, en consonancia con las conclusiones del examen conjunto realizado por la Unión Africana y las Naciones Unidas;

9. **Expresa** su agradecimiento a las Naciones Unidas, la Unión Europea, así como a otros asociados bilaterales y multilaterales, por su respaldo constante a las operaciones de la AMISOM contra Al-Shabaab, e **insta** a todos ellos a que mantengan e intensifiquen su apoyo;

10. **Reitera la urgente necesidad** de reforzar la coordinación y la coherencia en el apoyo a la creación de un sector de la seguridad capaz e incluyente en Somalia, con miras a acelerar los avances necesarios para facilitar el traspaso eficaz de todas las responsabilidades de la AMISOM a las instituciones nacionales de seguridad de Somalia. En este contexto, el Consejo **reitera la necesidad** de que los asociados trabajen en estrecha colaboración con las autoridades somalíes y la AMISOM para mejorar la coordinación de las actividades de apoyo, en particular en la conducción de iniciativas bilaterales de desarrollo de la capacidad y operaciones ofensivas;

11. **Destaca además la necesidad** de establecer una plataforma de apoyo a las actividades sobre el terreno que tenga capacidad de respuesta y sea eficaz, eficiente y responsable, como facilitador estratégico de las operaciones de la AMISOM. A este respecto, el Consejo **solicita** a la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS) que continúe mejorando su paquete de apoyo a la AMISOM, teniendo en cuenta la necesidad de reforzar el papel del Representante Especial de la Unión Africana y Jefe de la AMISOM a tal efecto, de conformidad con el memorando de entendimiento firmado en 2016 entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en relación con la prestación de apoyo a la AMISOM;

12. **Toma nota** de los resultados de la conferencia de seguridad de Somalia y el foro de asociados de Somalia que tuvieron lugar los días 4 y 5 de diciembre en Mogadiscio, y **recalca** que a fin de mantener una presencia continua de la AMISOM en Somalia y llevar a efecto una transición viable, es imprescindible obtener financiación previsible y sostenible para la AMISOM y las instituciones de seguridad somalíes;

13. **Acoge con satisfacción** las medidas adoptadas por la Comisión para hacer frente a las actuales deficiencias en materia de recursos y **solicita** a la Presidencia de la Comisión que amplíe sus contactos con el Secretario General de las Naciones Unidas y otros asociados, al nivel que sea necesario, con miras a obtener financiación previsible y sostenible para la AMISOM, en particular mediante la utilización de las cuotas prorrateadas de las Naciones Unidas para el pago de las prestaciones de los efectivos uniformados de la AMISOM, teniendo en cuenta los logros de la Misión, el calendario de transición propuesto en el examen conjunto realizado por la Unión Africana y las Naciones Unidas y el hecho de que la AMISOM constituye un caso ejemplar de asociación estratégica y operacional entre la Unión Africana y las

Naciones Unidas en aplicación del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas y en el espíritu del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, firmado el 19 de abril de 2017;

14. **Insta** al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a que examine el informe del examen conjunto realizado por la Unión Africana y las Naciones Unidas y haga suyas las recomendaciones que figuran en él a fin de allanar el camino para su aplicación rápida y eficaz, teniendo en cuenta la necesidad de evitar un vacío de seguridad en Somalia y la región, mejorar las iniciativas de coordinación y asegurar una financiación previsible para la AMISOM;

15. **Toma nota** de las conclusiones de la evaluación de la disponibilidad operacional del Ejército Nacional Somalí y **observa con preocupación** que dicho Ejército, en su situación actual, todavía no está en condiciones de asumir u ocupar de forma sostenible los puestos de operaciones de avanzada que podrían ser entregados por la AMISOM. A este respecto, el Consejo **reitera** que la transición a una seguridad a cargo de los somalíes y la retirada de la AMISOM deben ser condicionadas y graduales, para que no se pierda lo conseguido hasta ahora con tanto esfuerzo en la lucha contra Al-Shabaab.

16. **Hace suyas** las decisiones adoptadas en la 25ª reunión del Comité de Coordinación de Operaciones Militares, celebrada el 1 de diciembre de 2017, en las que, entre otras cosas, se prevé la revisión del concepto de las operaciones de la AMISOM en vista de la evolución de la dinámica de la situación política y de seguridad sobre el terreno;

17. **Subraya la necesidad** de que la Unión Africana renueve su compromiso con la paz, la seguridad y la estabilidad en Somalia, teniendo en cuenta la estructura política y de seguridad en el país y la región, desde el despliegue de la AMISOM en 2007;

18. **Reafirma su pleno apoyo** a las autoridades y el pueblo de Somalia, así como su determinación de no escatimar esfuerzos en pro de la paz, la seguridad y la reconciliación en Somalia;

19. **Solicita** a la Comisión que, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 9 de la resolución [2372 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, transmita el presente comunicado al Secretario General de las Naciones Unidas, a fin de que este lo haga llegar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que adopte las medidas que corresponda;

20. **Decide** seguir ocupándose activamente de la cuestión.

---